



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.773 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO, JOSSELYN
ARACELY SOTO PINTO.

Laja, 11 de septiembre de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 140 del 11.09.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, un día de permiso administrativo, a Josselyn Soto Pinto, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 22 de septiembre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
LAJA ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)